



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 46 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzales N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 09:00 horas del día viernes 10 de febrero del 2023, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero Rectora
- Dr. Américo Francisco Leyva Rojas Vicerrector Académico
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos
- Dr. Raúl Ernesto Porras Lavalle
- Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín
- Dr. Pervis Paredes Paredes

FACULTAD

- Ciencias Económicas
- Ciencias Sociales
- Odontología
- Ingeniería Industrial y de Sistemas

La señorita Rectora, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. A continuación, solicita al Secretario General, dé lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 45 del Consejo Universitario de fecha 02.02.2023. Al respecto dicho Funcionario manifiesta que, dicha acta fue remitida a los correos institucionales de cada uno de los señores Consejeros, motivo por el cual solicita la dispensa de lectura de la misma y de no haber ninguna observación se someta a votación para su aprobación. No habiendo observaciones. La Señorita Rectora, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 45; seguidamente, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente, culminada la misma, no habiendo votos en contra ni abstenciones, es aprobada por unanimidad.

AGENDA

1. MODIFICACIÓN DE LA FECHA DEL PRIMER EXAMEN DEL CICLO ORDINARIO NO PRESENCIAL 2022 – C DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO VILLARREAL – CEPREVI.

Mediante Resolución R. N° 1192-2022-CU-UNFV del 22.12.2022, se aprobó el desarrollo del Ciclo Ordinario No Presencial 2022 – C del Centro Pre Universitario Villarreal. Asimismo, se aprobó el rol de evaluaciones del Ciclo Ordinario No Presencial 2022 – C del Centro Pre Universitario Villarreal, conforme al siguiente detalle:

EVALUACIÓN	FECHA	UNIDADES
1er. Examen	22-01-2023	I – II – III – IV – V
2do. Examen	26-02-2023	VI – VII – VIII – IX – X
3er. Examen	02-04-2023	XI – XII – XIII – XIV – XV

El Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 44 del 30.01.2023, acordó: Autorizar la postergación del Primer Examen del Ciclo Ordinario No Presencial 2022 – C del Centro Preuniversitario Villarreal – CEPREVI, para el día 12.02.2023.

Mediante Oficio N° 142-2023-VRAC-UNFV del 31.01.2023, el Vicerrector Académico, considera que habiéndose aprobado en Consejo Universitario la postergación del primer examen del Ciclo Ordinario No Presencial 2022 – C del Centro Preuniversitario Villarreal – CEPREVI, para el día 12.02.2023, debe emitirse la resolución rectoral correspondiente que rectifique la Resolución R. N° 1192-2022-CU-UNFV. La señorita Rectora con Provedo N°0501-2023-R-UNFV del 01.02.2023, remite el expediente a la Secretaría General para ser considerado en la agenda del Consejo Universitario.



7931

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

La señorita **Rectora**, manifiesta que, la sesión es para formalizar el cronograma de las evaluaciones del Centro Preuniversitario Villarreal - CEPREVI, no están rectificando sino modificando el cuadro correspondiente. Solicita la palabra el **Dr. Juan Pedro Antón De Los Santos**, para manifestar que efectivamente, el acuerdo en sesión pasada fue para el examen del día domingo y en relación al término, es correcto, no se rectifica, sino 'se modifica' solo la fecha. Los problemas que se están dando en el centro de la ciudad, ayer ha sido catastrófico lo que se vio en la noche y por seguridad de los locales y de la imagen de la Universidad, porque les guste o no, en el momento que hay un evento en cualquier local de la Universidad, pasa desapercibido, pero como pasa en el Local Central, es Villarreal, bueno o malo, qué pasaría si 30 o 20 personas que vienen supuestamente de provincia se meten, el titular va a ser que "la UNFV cayó" o que "se suspendió el examen". Por lo tanto, plantea que el examen debe tomarse, correcto, se debe modificar la resolución, correcto, propone que el examen se tome en el Local del Agustino ya que es amplio, tiene ambientes suficientes, cree que es un lugar adecuado y sobre todo de fácil acceso para las personas. La señorita **Rectora**, pregunta es la modificación de la resolución donde se consigna la fecha del primer examen, como se hizo la postergación del mismo y en cuanto al segundo y tercer examen, si quedaría igual, eso es lo que se debe afirmar. Solicita la palabra el **Dr. Américo Francisco Leyva Rojas**, para manifestar que, afuera se encuentra el Dr. Felipe Jesús Paredes Soria - Jefe de la Oficina Central de Admisión - OCA y el Ing. Juan Alberto González Correa - Director del Centro Preuniversitario Villarreal - CEPREVI, y le gustaría que pasen para que hagan un alcance sobre el punto que van a tratar. La señorita **Rectora**, comenta que, antes de autorizar su ingreso a la sesión de Consejo Universitario, sería conveniente determinar si en el cronograma de los exámenes solamente se va a modificar el primer examen, sí o no; y el segundo y tercer examen quedarían como esta, es correcto. Al respecto el **Dr. Leyva Rojas**, manifiesta que, esperará a que autoricen a los Jefes de oficinas antes mencionadas y luego dará su respuesta a lo planteado por el Dr. Antón De Los Santos. La señorita **Rectora**, reiterar la pregunta sobre el cronograma y sus tres exámenes. Al respecto el **Dr. Leyva Rojas**, manifiesta que, sí, solo sería el traslado de la fecha si es probable o no. El examen está programado para el domingo 12.02.2023, ese fue el acuerdo, sobre eso le gustaría que esté presente el Jefe de la OCA y el Director del CEPREVI, porque va a fundamentar al respecto y si hubiera algún vacío, ellos lo complementan. La señorita **Rectora**, manifiesta que, hay una propuesta del Dr. Antón De Los Santos, en cuanto a la seguridad del Local Central, no se está discutido la fecha del examen, sino la preocupación es por la seguridad del Local Central, el día 12.02.2023 es el examen de CEPREVI, pero el Local Central como ya lo han manifestado los Decanos es un poco riesgoso y están solicitando que se tome en otro local, podría ser en el Local del Agustino, es una propuesta que han hecho y se le consulta a los jefes cuál es la fundamentación que ellos tienen para que necesariamente sea en el Local Central; por último, consulta cuál de los dos jefes va a contestar ante la propuesta de no utilizar el Local Central por medidas de seguridad; la sesión es más que nada por el cronograma de los exámenes del CEPREVI, ese cronograma ya se informó que el primer examen es el que en todo caso se ha trasladado al 12.02.2023 y en el segundo y tercer examen son el 26.02.2023 y el 02.04.2023, respectivamente. Solicita la palabra el **Dr. Leyva Rojas**, para manifestar que, quisiera fundamentar con respecto a la seguridad, inseguridad del local donde han planteado desarrollar el examen el día domingo, es un local con infraestructura de primer nivel, su seguridad, disponibilidad de salones, de todos los aspectos que tienen que ver con la seguridad y tranquilidad de los postulantes, docentes y administrativos que participan en esos eventos. Seguramente hay inquietud, ven que el problema social en el país, para eso han tomado precauciones al respecto, han hecho una serie de consultas, intercambiado opiniones, han tenido reuniones tanto con los jefes de la oficina, la parte legal, etc. y han concluido que el examen debe ser tomado en el Local de Colmena, más razones las van a dar tanto el Jefe de la OCA, así como el Director del CEPREVI, sin embargo, han venido una serie de requerimientos de parte de los padres de familia, tienen 60 postulantes de provincia (Puno, Andahuaylas, Apurímac) que están en Lima ya un buen tiempo y eso les demanda gastos, ese ha sido el motivo por el cual han decidido que se cumpla el acuerdo y que el examen sea el día 12.02.2023. Segundo, la razón por la que



7932

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

quieren que el examen se dé en el Local de Colmena es el horario que es a las 8:00 am, la entrada es a las 07:00am, los señores jurados están citados antes de las 7:00am, han pedido la ayuda correspondiente a la Fiscalía, a la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, y han previsto 40 personas de seguridad que va a apoyar ese día, son gente que ayudará en la entrada del Jr. Cañete y la Av. Colmena, no se va a permitir que ningún padre de familia entre como se ha hecho en otras oportunidades; entonces toda la logística ya está determinada, todos los postulantes saben que el examen será en ese local, así como los jurados, hoy se les va a dar las indicaciones en la capacitación. Hoy también se empieza a entregar las credenciales a las 10:00am, todo ya está determinado, la posición del Vicerrectorado Académico - VRAC y sus oficinas correspondientes está determinada, esa es la responsabilidad que asumen del caso, esperando que no ocurra nada, pero si es la opinión del Consejo Universitario y del Rectorado que se cambie de local, será de entera responsabilidad de los miembros del Consejo Universitario y de los miembros de la Alta Dirección, el desorden que se pueda producir entre hoy y mañana, habrá ausentismo de jurados, va a ser prácticamente 3 horas, de 8:00am a 11:00am, ese es el resumen de lo que tiene que informar. Solicita la palabra el **Jefe de la OCA**, para manifestar que, lo han convocado para hacer el manifiesto sobre la responsabilidad de la OCA, obviamente que para tomar la decisión han tenido en cuenta los riesgos y las dificultades; cuando se habla de la posibilidad de que por ahí los alumnos quieran tomar el local, en ese aspecto han analizado previamente sobre cuál sería el local más vulnerable, para eso y sí es cierto que el Local del Agustino está más alejado, pero es el lugar más vulnerable ya que por ahí pueden tranquilamente trepar las paredes e ingresar al local, cosa que también han analizado en el Local de Colonial y el Local Central. El Local de Colonial tiene una vía rápida entonces los familiares estarán afuera, los padres nunca han ingresado, sino que se ubican al frente del local y es por eso que se está pidiendo al personal que no estén frente al local; en cuanto a la vulnerabilidad del Local Central desde su punto de vista y lo dice por experiencia ya que fue dirigente, sabe cómo se hacen las cosas, el Local Central es el de mayor seguridad, porque tranquilamente se pone personal detrás de la puerta y si hubiera peligro se cierran y no pasa nada, cosa que no pasaría en el Local del Agustino, porque ni bien cierran las puertas, podrían trepar por las paredes. Por otra parte, como lo ha dicho el Dr. Leyva Rojas, ya está todo ordenado, ha suspendido la programación para que el día de hoy se coloquen los listados en cada aula que son 28 en total; por otra parte la Policía Nacional ya tiene conocimiento que el examen es el día domingo, ayer lo llamó el Comandante y el Fiscal a cargo, así que, si es que se va a cambiar de local, debe ser algo rápido y el mismo día a través del VRAC o Rectorado comunicar la decisión; y la otra situación que se conversó con el Director del CEPREVI, es cómo se comunica a los alumnos para que se trasladen a otro local. Solicita la palabra el **Director del CEPREVI**, para manifestar que, va hablar por la parte técnica, el CEPREVI, es el primero en recibir las quejas de los padres de familia y de los alumnos, con la presencialidad ya saben que cambió el panorama, el examen era el 22.01.2023, se postergó para un 29.01.2023, no se realizó y se postergó para el 05.02.2023 y de ahí al 12.02.2023, no se hizo por la seguridad del caso, si se tomó esa decisión es más que nada por los alumnos, hay algunos que están en Lima desde la primera fecha del examen, vienen desde provincias; tienen 60 matriculados de casi todos los departamentos del país, ellos se han acercado y presentado sus quejas que no tienen recursos suficientes para mantenerse en Lima y piden que de una vez se tome el examen, es por esa razón que han tomado la decisión. En una reunión previa manifestó que por cuestiones de seguridad se cambiara el local, ya sea en el local de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Odontología o el Local de Colonial, tal cual expusieron su punto de vista, con las limitaciones que haya en cada local, mantuvo que puede ser el Local de Colonial que es un bien seguro, al final se decidió por el Local Central, tomando las medidas de seguridad respectiva, estaba un poco preocupado por el apoyo de la Policía Nacional debido a la coyuntura política y social que atraviesa el país. Por lo que manifiesta que no habría ningún problema, asumen las responsabilidades del caso y si el Consejo Universitario quiere cambiar de fecha o de local, sugiere y solicita que se cambie totalmente el programa, pero si no fuera así, agradecería al Consejo Universitario y a la Alta Dirección que el examen se tome este domingo, como ya lo han expresado, todo ya está preparado y cree que mucho es una cuestión psicológica, es obvia la preocupación pero estamos preparados; finalmente agradece por haberle permitido el uso de la palabra. Solicita



7933

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

la palabra el **Dr. Antón De Los Santos**, para manifestar que, en relación a lo expresado por el Jefe de la OCA y el Director del CEPREVI, es correcto, el aspecto del domingo va, y con lo que expresó la preocupación el VRAC, el domingo va el examen sí o sí; y se notifica con la resolución en esos términos ya que no se rectifica, sino que se modifica, es un acto administrativo. En el aspecto de los locales manifiesta que, si se cambia o no, el Consejo Universitario determina qué local va a ser que es muy diferente a cambiarlo, son cosas diferentes, la decisión la toma el Consejo Universitario, se pone un cronograma, se aprueba la modificación de la fecha y eso lo van a establecer hoy, más aún que han recogido los planteamientos del Director del CEPREVI, que sustentó hace unos momentos la preocupación sobre la seguridad y el cambio del Local Central, bajo esas características ha sido evaluado y han planteado que se fije el local, el planteamiento así ha sido expresado y ha sido el Local del Agustino, y no es tomable porque no están hablando si son alumnos o ciudadanos comunes y corrientes que se supone vienen de provincia o no, eso está al margen, solamente no es tomable el local y esa es la preocupación, como dice, no hay modificación del local, simplemente están fijando cuál va a ser el local, la fecha se va a mantener, en relación a los docentes, históricamente cuando postulan, el día sábado recién sale cuándo es; es más, felicita que se han tomado las providencias por cuestiones de horario, que no cambie la fecha, solamente indicar cuál va a ser el local fijado por el Consejo Universitario ya que ellos toman la determinación. La señorita **Rectora**, consulta si algún miembro del Consejo Universitario desea preguntarle algo más al Jefe de la OCA y al Director del CEPREVI, para pasar al debate. No habiendo más preguntas. La señorita **Rectora**, agradece la participación de los mencionados Funcionarios. Solicita la palabra el **Dr. Raúl Ernesto Porras Lavalle**, para manifestar que, la parte peligrosa del Local Central es por el Jr. Moquegua por las casonas antiguas es altamente vulnerable, igual donde hay una especie de pasadizo, al frente del baño de damas, esas casonas están destruidas. Además, expresa su preocupación por que es el símbolo de la universidad. Solicita la palabra el **Dr. Pervis Paredes Paredes**, para manifestar que, efectivamente, han estado analizando la seguridad, no tanto como se ha explicado respecto al Local Central y tiene en el Jr. Moquegua una casona abandonada y no hay seguridad por ese lado, al frente en el Jr. Cañete y la Av. Colmena sí tienen seguridad pero por el Jr. Moquegua no saben, cree que se debe ver ese aspecto, tomando eso en consideración y viendo que el Local Central es el símbolo de la universidad, cualquier cosa puede pasar ahí, las noticias van a decir que "van a alojar ahí manifestantes", eso es lo que no quieren que ocurra y por eso han conversado que sea el Local del Agustino, ahora no sabe qué inconveniente habrá, ya lo manifestaron en cuanto a comunicar a los docentes sobre el local, también en el proceso de admisión ordinario que son muchos más postulantes, se les comunica el sábado en qué local van a estar, no cree que eso sea un inconveniente como para no cambiar de sede hoy y que la sede sea el Local el Agustino, cree que esa decisión se debe tomar ya, así como dice el Dr. Leyva Rojas, tomar la decisión de una vez. La señorita **Rectora**, manifiesta que, habiendo escuchado en todo caso la justificación de las dos oficinas correspondientes y como bien aclaran los miembros del Consejo Universitario, la fecha no está en discusión, la fecha es el domingo 12.02.2023 y lo único que quedaría pendiente es el local donde se va a tomar la prueba. Solicita la palabra el **Dr. Leyva Rojas**, para manifestar que, de repente no es tan gravitante pero el Dr. Antón De Los Santos, mencionó que el Consejo Universitario decide dónde se toma el examen, tampoco es así, aprueba y desaprueba, observa pero no decide el local que el VRAC y sus oficinas técnicas determinan para que sea el examen; en segundo lugar, no es tan fácil como también lo dice el Dr. Antón De Los Santos, mañana se entregan las credenciales a todos los jurados que ya está seleccionado por cada Facultad, los cuales ya sabe dónde es el examen, no es que recién mañana se les dirá, inclusive hoy en la capitación que ya debe estar empezando, saben que va a ser en el Local Central, así como los postulantes y padres de familia; en tercer lugar, acepta y comparte la preocupación de la parte posterior del Local Central, es cierto que hay unas casas que están a punto de caerse, etc., pero eso se puede subsanar, poniendo seguridad y colocando material para que no puedan ingresar por ahí. Además, menciona que han conversado con muchos dirigentes estudiantiles tanto de la universidad como de otras universidades, tienen una Federación Nacional de Estudiantes del Perú y ahí hay varios villarrealinos que le han manifestado que, por el horario y la seguridad del local, esperan que no ocurra ningún percance que se pueda lamentar; entonces con todas esas opiniones,



7934

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

sugerencias, se determinó que se haga en Colmena, el horario fundamentalmente, la cantidad de postulantes y la seguridad que puedan tener ahí con el personal policial y de seguridad externa, ese es su planteamiento final y porqué han decidido que el examen sea el domingo 12.02.2023 en el local de Colmena. Solicita la palabra el **Dr. Antón De Los Santos**, para manifestar que, el único punto para decidir de una vez presenta dos posiciones y que se ponga al voto de una vez. La señorita **Rectora**, manifiesta que, mejor vayan por partes: primero, la modificación de la fecha del primer examen se tiene que hacer mediante la resolución correspondiente, entonces el cuadro modificado estaría como primer examen el 12.02.2023; segundo examen es el 26.02.2023 y el tercer examen es el 02.04.2023, se mantienen en todo caso las dos últimas fechas. No habiendo más participaciones. La señorita **Rectora**, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la modificación de la fecha del primer examen del Ciclo Ordinario No Presencial 2022 – C del Centro Preuniversitario Villarreal – CEPREVI, el cual será el 12.02.2023, modificándose la Resolución R. N° 1192-2022-CU-UNFV del 10.02.2023. Seguidamente, solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente. Culminada esta, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO 01: Modificar el artículo segundo de la Resolución R. N° 1192-2022-CU-UNFV del 10.02.2023, estableciéndose que la fecha del Primer Examen Parcial del Ciclo Ordinario No Presencial 2022 – C, del Centro Preuniversitario Villarreal – CEPREVI, será el 12.02.2023.

La señorita **Rectora**, manifiesta que, antes de pasar al segundo punto, se va pronunciar a nivel de la universidad, ya que ha tenido la oportunidad de participar en reuniones con la Comisión de Educación del Congreso de la República, la cual convocó a los rectores de las universidades en las cuales ha habido ciertos contratiempos y la preocupación que tienen los miembros de dicha comisión ha sido el actuar, tanto del rector o rectora como de los órganos del gobierno de las universidades, entonces ahí le solicita como universidad y órgano responsable informe de todo lo que acontezca en la Universidad; entendamos que no somos dueños de la universidad pero sí responsables, cuáles fueron las acciones que se tomaron, con quién se coordinó, qué es lo que se hizo exactamente, lamentablemente cuando hay este tipo de problemas, inmediatamente comienzan a investigar cuáles fueron los actos que se realizaron para que eso no aconteciera, ella sabe que todos tienen la mejor predisposición de continuar con sus labores, pero a partir de enero han tenido que hacer consejos y reuniones constantes ante los diferentes actos que hubo en la parte política para no verse como universidad inmiscuidos en ellos. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales – FCCSS no la dejará mentir que, ha tenido diversas reuniones con diferentes grupos de estudiantes, porque ellos no tienen federación, solamente tienen coordinadores; y la preocupación de una de las Facultades del Local Central es por las conversaciones que han tenido con esos coordinadores, que si bien es cierto no sabemos con quiénes habrá conversado el Jefe de la OCA o el Director del CEPREVI o el Vicerrector Académico; pero la comunicación directa que ha tenido el Decano de la FCCSS, ha sido preocupante para él y ha estado interviniendo para que la cosa no pase a mayores, porque la fijación de los jóvenes es que la Universidad participe en las marchas, que aloje a estudiantes, esa es la posición de los jóvenes y la preocupación nuestra es evitar que eso ocurra, por eso nos reunimos constantemente en la semana, hacemos Consejos Universitarios en los cuales se toman decisiones sobre qué harán la siguiente semana, porque lamentablemente la parte política del país no se soluciona hasta el momento es inestable, eso les impide volver tranquilamente a la normalidad, se ha retornado de cierta forma con mucha cautela a las Facultades. Los Decanos han estado en sus Facultades para que puedan atender hasta las 13:00hrs, varios de ellos han expresado que están atendiendo personalmente. Ahorita aparece en *Facebook* que la UNFV tiene que pronunciarse o participar; por suerte ya no recolectan víveres en el frontis del Local Central. Por último, aclara que no están en contra de la ejecución de las actividades cuya finalidad es cumplir con las obligaciones y compromisos que tienen, pero sí deben ser cuidadosos, porque si en algún momento pasa algo, ella va a tener que informar, porque es a quien citan; muchos miembros de la comunidad universitaria me han manifestado que tengan cuidado con los locales, esa es la preocupación que transmiten a través de *WhatsApp* y diversos mensajes; entonces pasarían a la posición del local, es decisión del Consejo Universitario velar por la seguridad más aún si tienen



7935

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

conocimiento dónde se va a realizar, porque el Consejo Universitario es el que ha aprobado el desarrollo del ciclo del CEPREVI, el presupuesto y tiene toda la potestad de intervenir por la seguridad y ante la situación que están atravesando, no es que sea muy frecuente pero ante la realidad, el Consejo Universitario sí tiene la capacidad de decidir y por último consulta cuáles serían las propuestas. Solicita la palabra el **Dr. Porras Lavalle**, para manifestar que, la parte más vulnerable es el edificio de Ciencias de la Comunicación, hay como 3 metros libres, por eso su preocupación, no es posible que puedan hacer ahí el examen. Solicita la palabra el **Dr. Antón De Los Santos**, para reitera su pedido que sea en el Local del Agustino. Solicita la palabra el **Dr. Leyva Rojas**, para manifestar que, lamentando un poco la historia del Local de Colmena que se cae a pedazos, su pregunta es por qué no entran por ahí, no lo han hecho antes o lo harán ahora; lo otro es la historia de tantos años que está abandonado, las gestiones anteriores que han tenido, qué ha hecho tantos años, lo que pasa es que ahí confunden la palabra poder con gobierno, la Universidad tiene un gobierno, una administración, su marcha académica, administrativa, política, social, cultural y lo que están haciendo el domingo es un acto social, donde muchos hijos de gente del pueblo humilde viene a postular para entrar a esta universidad, los alumnos, padres de familia, los que hacen estas manifestaciones, está seguro que respetan eso y el examen que se va a dar el domingo lo van a tomar como un ejemplo de servicio a sus hijos, acá no hay cuestiones políticas ni antojadizas, lamentablemente eso ha privado en esta universidad muchos años, por más de 50 años, siempre ha habido esa cuestión de politiquería, figuración, el poder confunde, acá no hay poder sino gestión, administración y gobierno de la institución, por eso los han elegido, no pueden influenciar para que tengan un cargo y personalmente aclara que nunca lo ha hecho; entonces ahí están tomando algunos antecedentes donde ellos mismos son los responsables. Él ha visto muchas gestiones y comisiones pasadas, así como otras que han intervenido para qué, para mejorar la institución, el nivel académico de la universidad, así como otros funcionarios congresistas que defienden su 'sueldito', ellos mismos no son la excepción, algunos están ahí por el puesto, el cargo, por el 'Plus'; Villarreal necesita de toda su gente talentosa, gente de buena fe, de servicio para la universidad, porque están recibiendo postulantes de todo el país, no solo de Lima y vienen acá a postular porque Villarreal es el nombre que se lleva con orgullo, una universidad que ahora se está haciendo más popular a nivel internacional, es una universidad popular del pueblo que nació con ese principio, no hay postulantes de San Isidro, Miraflores, San Borja, acá hay postulantes que el 95% vienen de Comas, Puente Piedra, Agustino y de provincias. Por último, manifiesta que esa es su posición y queda permanentemente comprometido que el examen sea el domingo, eso no está en discusión, y que sea en el local de Colmena bajo la responsabilidad del VRAC y sus oficinas respectivas; si el Consejo Universitario determina otra cosa, la responsabilidad será a ese nivel, ya no a nivel del VRAC. Solicita la palabra el **Dr. Porras Lavalle**, para manifestar que, se deben tomar las cosas con mucha tranquilidad, la Universidad Nacional Federico Villarreal, es una universidad de clase media, pobres no hay en el Perú, ha cambiado el plano social-económico del país, actualmente la universidad es clase media. Existen problemas políticos, pero las actividades del gobierno no deben mezclarse con las actividades de gestión, gobierno hace la Asamblea Universitaria; los problemas se presentan cuando se confunde gestión con gobierno, y aún más cuando se confunden gobierno, gestión y administración. Gestión hacen los funcionarios y gobierno hacen los directivos en las Facultades, eso es lo que debe manifestarse a cada momento, la actividad política siempre va a existir que es muy distinto a la ideología que uno puede tener, o la política de gobierno que hay en las Facultades, o en la universidad en general, los lineamientos de política que establece el Vicerrectorado Académico; en fin. Es importante reflexionar un poco y evitar cuestiones del pasado, hay que analizar qué cosa les depara el futuro en base a lo bueno que se hizo en los últimos años y décadas; ha aparecido el concepto de seguridad, por eso es que se obligó a las universidades a enseñar el curso de Defensa Nacional, ahora en la pandemia hay especialidades médicas que muy poca importancia se les daba en los hospitales, a medida que llegó la pandemia, esos médicos especialistas han tenido la mayor participación en ese periodo, mucho más que los médicos cirujanos; los tiempos van cambiando, le comentaba al Dr. Pervis Paredes, que las coyunturas son así es lo que se debe comprender, están ahí y existe una alta probabilidad que puedan entrar, no es determinante que no se hizo antes y no se va a hacer después, entonces



7936

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

esa es la responsabilidad que tienen frente a esta situación y lo dice porque quiere mucho al Local Central, por eso su preocupación, no hay otro ánimo de ir en contra de nadie, parece que los técnicos se han incomodado pero no tienen por qué, ellos han manifestado su opinión y propuesta y nosotros también vamos a presentar otras propuestas, los técnicos tienen una opinión bien específica de las cosas, lo principal es ponerse de acuerdo y no entrar en controversia, lo que les va a permitir desarrollar. La señorita **Rectora**, manifiesta que, no existe propiedad de nadie, ni que si alguien lo hace se tiene que hacerse así, eso tampoco, siempre está planteando en el Consejo Universitario todo lo que se está realizando, porque después piden información sobre qué es lo que están haciendo, los planteamientos no son propiedad de una sola persona o de las oficinas técnicas, para eso existe el Consejo Universitario donde efectivamente se ve si lo planteado es correcto o si se puede adicionar algún aporte para posibles soluciones a los problemas que hayan, lo que debemos hacer es consensuar y ver lo mejor para la universidad; es verdad que vienen postulantes de diversos sitios que quieren ingresar a la universidad y eso es bienvenido en todo momento. En el último examen de admisión en el Local Central donde dieron el examen los que postulaban a Medicina, estuvo copado por padres de familia y alumnos, estos últimos se quejaban por sus notas, lo cual no tenía nada que ver con el examen, inclusive los mismo padres de familia les decían que no tenían por qué estar reclamando esas cosas, pero aprovecharon el momento para darse a conocer ya que la prensa los entrevista, eso fue de la puerta para afuera, se aceptó, no era tanto el movimiento, la presión que tenía antes eran protestas, entendemos que los jóvenes están varios meses esperando el examen, no se les está indicando más allá de las fechas que han programado o aceptado, simplemente que el examen se tome en la fecha, entonces ellos se van a quedar hasta el 02.04.2023. Por último, manifiesta que la pregunta es y la plantea ante el Consejo si el Local de Colonial podría ser otra alternativa, lo plantea a ver qué dicen los Consejeros. Solicita la palabra el **Dr. Pervis Paredes Paredes**, para proponer se realice en el Local de la Colonial. Solicita la palabra el **Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín**, para manifestar que, el Consejo Universitario es un órgano de Gobierno y de toma de decisiones, en sesiones anteriores han conversado y determinado el riesgo que puede haber si abren las puertas del Local Central, este Consejo Universitario ya lo sabe, no es un local como el de la Facultad de Odontología, donde el riesgo es bajo, pero a pesar de eso, han redoblado la seguridad y hasta el día de hoy no ha pasado nada; el tema es el nivel de riesgo que tiene el Local Central, y otra posibilidad podría ser también el Local de Colonial, es más controlable las dos puertas así como la posterior que se puede cerrar. Este Consejo Universitario ya ha determinado y es por eso que hasta el día de hoy no hay clases en el Local Central, porque se ha consensuado que es de alto riesgo, entonces para qué seguimos discutiendo si se abre o no, ya ha pasado más de una hora y estamos en lo mismo, y urge que de una vez tomen una decisión como Consejo Universitario. Solicita la palabra el **Dr. Antón De Los Santos**, para manifestar que, ahora que han sustentado sobre el Local del Agustino, además que lo del Local Central es inviable, eso sí, lo planteado por el Dr. Paredes Paredes, sobre el Local de Colonial podría ser viable. Solicita la palabra el **Dr. Paredes Paredes**, para manifestar que, conociendo el local sí es viable, solamente la parte administrativa para el ingreso, además que no es tan simbólico como el Local Central, y por eso es una buena alternativa. Solicita la palabra el **Dr. Antón De Los Santos**, para manifestar que, en todo caso retira su propuesta y se suma a la propuesta del Dr. Paredes Paredes, que sea en el Local de Colonial y zanjar de una vez el tema. Solicitar la palabra el **Dr. Mauricio Valentín**, para manifestar que, está bastante cercano frente a la propuesta del Vicerrector Académico que cuida la posibilidad y la distancia de los alumnos de provincia y todo eso, pero cree que entre Colmena y Colonial que está muy cerca, los alumnos y los docentes se pueden trasladar con suma facilidad, la idea es llegar a un acuerdo y están para eso. La señorita **Rectora**, manifiesta que, hay un planteamiento para que sea en el local de Colonial y, por último, consulta si algún Consejero desea realizar otro planteamiento. Solicita la palabra el **Dr. Leyva Rojas**, para manifestar que, su planteamiento por decisión de todo el equipo del VRAC es el Local de Colmena, esa es su posición, si el Consejo Universitario propone otro local, él verá las medidas que se deben tomar ahí, la seguridad que se debe dar así como mencionó el Dr. Paredes Paredes, Colonial es un local seguro pero el domingo eso va a estar abarrotado de gente por la parte posterior, saben eso y puede haber alguna inquietud; por la parte de Colonial es una vía doble de ida y vuelta, es cierto que tiene



7937

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

seguridad en la puerta, etc., hay que considerar ese aspecto, y por último repite que su posición es que sea en el Local de Colmena, ya lo fundamentó y si hay otra que el Consejo Universitario propone como está escuchando que sea en el Local de Colonial, se va a votación, pero cualquiera de los dos locales la responsabilidad a partir de ese momento es compartida entre el VRAC, su equipo técnico y el Consejo Universitario. La señorita **Rectora**, manifiesta que, desea que quede bien claro que por más que se diga que es su responsabilidad, al final la responsabilidad es del titular del pliego y posteriormente de las oficinas técnicas, eso es lo que quiere que quede claro. El Gobierno, el Congreso, el Ministerio a quien llama es al titular del pliego, para pedirle información, si hubo sesión de Consejo Universitario o no y posteriormente a las oficinas técnicas o al Vicerrectorado que tenga encargado dicho proceso, porque ahí no hay eso de que cuando uno quiere o dice que es su responsabilidad, y eso ya se dijo tajantemente en la Asamblea Universitaria. Finalmente, ahora están viendo la seguridad de los locales de la universidad, no están en contra de que no se realice el examen, están de acuerdo y conformes, pero con las medidas de seguridad por la coyuntura, la decisión de cambiar a una propuesta de un local intermedio se someterá a votación. No habiendo más intervenciones. Somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, las dos propuestas: siendo la primera que el examen se realice en el Local de Colmena (Local Central) del Vicerrectorado Académico y la segunda que se realice en el Local de la Colonial (SL07). Seguidamente, solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente, culminada esta, se obtiene el siguiente resultado: primera propuesta un (01) voto (Dr. Leyva Rojas), segunda propuesta seis (06) votos (Rectora, Dr. Amaya Pingo, Dr. Paredes Paredes, Dr. Porrás Lavalle, Dr. Mauricio Valentín y Dr. Antón De Los Santos), como resultado de dicha votación se tomó el siguiente acuerdo por mayoría:


ACUERDO 02: Disponer que, por medidas de seguridad, el primer examen del Ciclo Ordinario No Presencial 2022-C del Centro Preuniversitario Villarreal – CEPREVI, programado para el día 12.02.2023, se realice en el Local SL 07 – Colonial, debiendo el Vicerrectorado Académico y sus oficinas técnicas, tomar las acciones que correspondan para el normal desarrollo de dicho examen.

Solicita la palabra el **Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos**, para solicitar se dispense la lectura del acta de la presente sesión y se proceda a su aprobación. La señorita **Rectora**, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario que estén de acuerdo con dispensar la lectura del acta de la presente sesión y proceder a su aprobación para el inmediato cumplimiento de los acuerdos adoptados. Seguidamente, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente, culminada la misma, no habiendo votos en contra ni abstenciones, es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, la señorita **Rectora**, da por culminada la presente sesión siendo las 10:30 horas del mismo día, mes y año.


Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero
Rectora


Dr. Américo Francisco Leyva Rojas
Vicerrector Académico


Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Vicerrector de Investigación


Abg. Enrique Ivan Vega Mucha
Secretario General